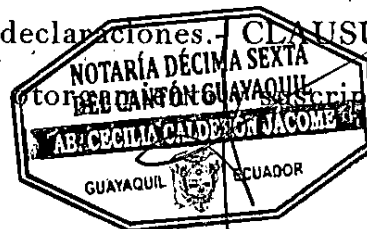


No.

<2.016>

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
PLASTICFORTS S.A. -----
CUANTÍA USD \$11.200,00**

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre,
2 Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy tres de
3 Mayo del Dos mil dieciséis, ante mí: **Abogada CECILIA CALDERON**
4 **JÁCOME**, Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil,
5 comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **ARTURO**
6 **ANTONIO DEL CAMPO TORRES**, quien declara ser mayor de edad,
7 de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de
8 Guayaquil, y en su calidad de **GERENTE GENERAL** de compañía
9 **PLASTICFORTS S.A.**, y además por estar debidamente autorizado por
10 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,
11 celebrada el veinte de Abril del dos mil dieciséis, según lo justifica con
12 los documentos que se agregan como habilitantes a esta escritura,
13 portador de sus documentos de Ley, a quién de conocer doy fe.- Bien
14 instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a
15 cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus
16 propios derechos y por los que representa en su calidad ya enunciada,
17 con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que
18 tiene a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente
19 minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑORA NOTARIA: Sírbase**
20 **insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que**
21 **conste el Aumento de Capital Social de la Compañía PLASTICFORTS**
22 **S.A., al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones.- CLÁUSULA**
23 **PRIMERA: OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción**



Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública XVI del Cantón Guayaquil

1 de la presente Escritura Pública el señor ARTURO ANTONIO DEL
2 CAMPO TORRES, en calidad de Gerente General de la Compañía
3 PLASTICFORTS S.A., tal como lo acredita con el nombramiento
4 inscrito que se acompaña como documento habilitante debidamente
5 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha
6 veinte de Abril del dos mil dieciséis; CLAUSULA SEGUNDA:
7 ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura pública otorgada el
8 veinticinco de Enero de dos mil diez, ante el Notario Trigésimo Octavo
9 del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el
10 Registro Mercantil de este mismo cantón el once de Mayo de dos mil
11 diez, se constituyó la Compañía PLASTICFORTS S.A.; b) En sesión de
12 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
13 PLASTICFORTS S.A., celebrada el veinte de Abril del dos mil
14 dieciséis, se resolvió por unanimidad: 1.- Conocer y resolver sobre el
15 aumento de capital suscrito, suscripción y forma de pago. 2.- Conocer y
16 resolver sobre la reforma del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto
17 Social, a causa del Aumento de Capital. 3.- Autorizar al Gerente
18 General para que suscriba la respectiva escritura. CLAUSULA
19 TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos el
20 señor ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES, en su calidad de
21 Gerente General de la compañía PLASTICFORTS S.A., y en uso de la
22 autorización concedida por la Junta General Extraordinaria Universal
23 de Accionistas celebrada el veinte de Abril de dos mil dieciséis, declara:
24 UNO.- Que se aumenta el capital de la compañía en la suma de ONCE
25 MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMERICA, el mismo que es pagado y suscrito de la siguiente forma: el
27 señor ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES, quien suscribe
28 DIEZ MIL OCHENTA nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTICFORTS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL IECSISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de Abril de dos mil dieciséis, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en la vía a Daule, centro comercial Parque California, Bodega C, se reúne la Junta General Extraordinaria de la Compañía PLASTICFORTS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES, propietario de SETECIENTAS VEINTE (720) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los estados unidos de américa cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 720 votos; y, la señorita MARIA PAOLA DEL CAMPO TORRES, propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los estados unidos de América, pagadas en su totalidad con derecho a 80 votos.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, el señor ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES; y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita MARIA PAOLA DEL CAMPO TORRES, en su calidad de Gerente General, conforme en lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Aumento del capital suscrito de la compañía.
2. Reforma del Estatuto Social a causa del Aumento de Capital.
3. Autorización al Representante Legal de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que adopte la junta general.

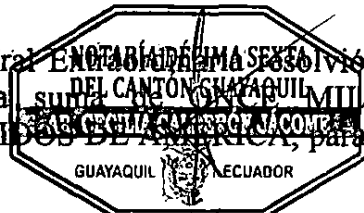
La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta y manifiesta que en vista de dar una mayor solvencia económica a la compañía es necesario proceder a aumentar el Capital Social de la compañía de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que tiene actualmente, a la suma de DOCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esto es aumentar el capital por la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto, la Junta General por unanimidad de votos, aumentar el capital en la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Escritor Público
Ecuador - Guayaquil

lo cual se emitirán ONCE MIL DOSCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, aumento que será suscrito íntegramente y pagado en numerario por: el señor ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES, quien suscribe DIEZ MIL OCHENTA nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, las paga en su totalidad y en numerario; y la señorita MARIA PAOLA DEL CAMPO TORRES, quien suscribe MIL CIENTO VEINTE nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, las paga en su totalidad y en numerario.

2. Reforma del Estatuto Social.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta y manifiesta que como consecuencia del aumento del capital social es necesario reformar el ARTÍCULO QUINTO del estatuto social en los términos siguientes:

ARTÍCULO QUINTO.- El capital suscrito de la compañía es de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; dividido en DOCE MIL (12.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Los certificados provisionales o los títulos definitivos de acciones serán suscritos ya sea por el Presidente o por el Gerente General. Cada Acción liberada de un dólar dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado.

Luego de ciertas deliberaciones sobre este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar la reforma del ARTÍCULO QUINTO de los estatutos sociales.

3. Autorización al Gerente General de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que adopte la junta general.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta y manifiesta que es necesario autorizar al Gerente General de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que se adopte en esta Junta General.

La junta resuelve por unanimidad de votos autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en esta junta; y, además que otorgue y suscriba la correspondiente escritura contentiva de **AUMENTO DE CAPITAL**.

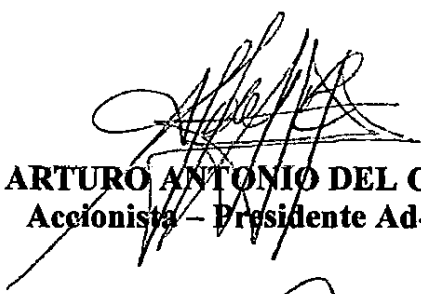
Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,

b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.


ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES
Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta


MARIA PAOLA DEL CAMPO TORRES
Accionista - Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
Notaria Cantón Guayaquil



Guayaquil, 18 de Mayo de 2015.

Sr.
DEL CAMPO TORRES ARTURO ANTONIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PLASTICFORTS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

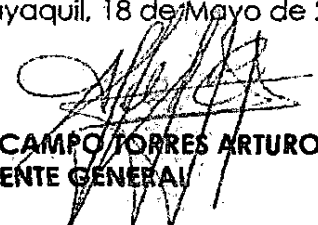
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el **Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores**, el **25 de Enero del 2010**, la misma que ha sido inscrita en el **Registro Mercantil del Cantón Guayaquil**, con fecha **11 de Mayo del 2010**, con **Fojas 45.796 a 45.815**, Registro Mercantil número **8.603**, con número de repertorio **21.942**.

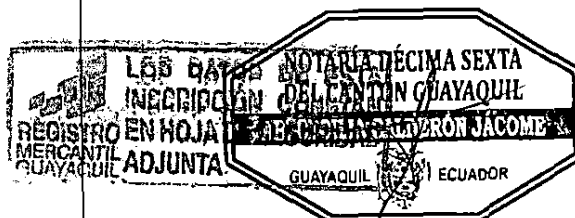
Muy atentamente,


DEL CAMPO TORRES MARIA PAOLA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PLASTICFORTS S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **No 091544878-1**.

Guayaquil, 18 de Mayo de 2015.


DEL CAMPO TORRES ARTURO ANTONIO
GERENTE GENERAL



Ab. Cecilia Endaraón Jacome
Notaria Pública
Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

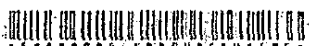


NUMERO DE REPERTORIO: 27.906
FECHA DE REPERTORIO: 08/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

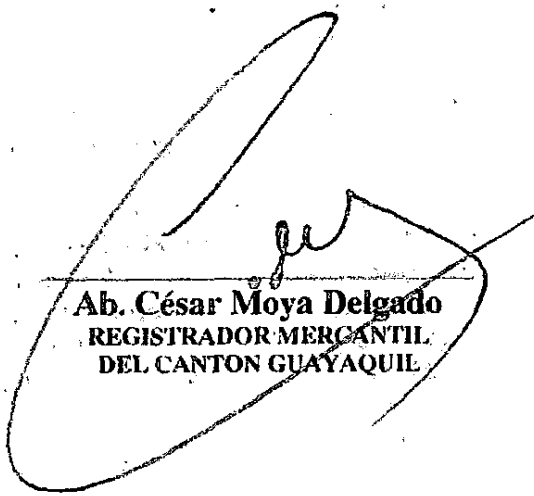
1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PLASTICFORTS S.A.**, a favor de **ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES**, de fojas **23.398 a 23.400**, Registro de Nombramientos número **7.189**.

ORDEN: 27906



Guayaquil, 09 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1160111

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992677678001
RAZON SOCIAL: PLASTICFORTS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PLASTICFORTS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DEL CAMPO TORRES ARTURO ANTONIO
CONTADOR: MOLINA VELASTEGUI MARIA ELISA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/05/2010	FEC. CONSTITUCION:	11/05/2010
FEC. INSCRIPCION:	19/08/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	01/12/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS BANANEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Edificio: PARQUE CALIFORNIA DOS Oficina: 14
Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación: JUNTO A BODEGAS DE FAMILIA SANCELA Telefono
Trabajo: 046028096 Celular: 092383342

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

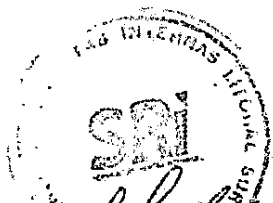
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS.

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Escritura Pública

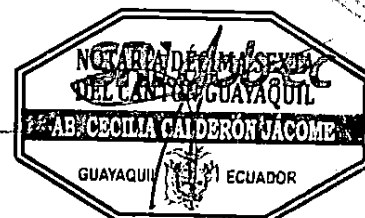


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/12/2011 09:57:07





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992677678001
RAZON SOCIAL: PLASTICFORTS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 11/06/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS BANANEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO A BODEGAS DE FAMILIA
SANGELA Edificio: PARQUE CALIFORNIA DOS Oficina: 14 Carretero. VIA A DAULE Kilómetro: 11.5 Teléfono Trabajo: 046028096
Celular: 092383342

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/12/2011

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS BANANEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO Calle: CORNEJO JUSTINO Número: S/N Referencia: A DOS
CUADRAS DE LA FABRICA DE PLASTICO BANANERO Camino: HACIA PROYECTO Telefono Trabajo: 092383342 Email:
plastigap@cablemodem.com.ec

ESTADO: ABIERTO
FECHA DE EMISIÓN: 01/12/2011
LUGAR DE EMISIÓN: GUAYAQUIL



SRI

[Firma del Contribuyente]

[Firma del Servicio de Rentas Internas]

Usuario: BEMENA

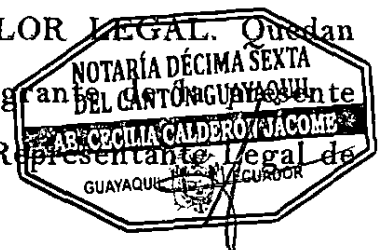
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 01/12/2011 09:37:07

[illegible]

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB: CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

1 dólar cada una, las paga en su totalidad y en numerario; y, la señorita
2 MARIA PAOLA DEL CAMPO TORRES, quien suscribe MIL CIENTO
3 VEINTE nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada
4 una, las paga en su totalidad y en numerario. DOS.- Que se reforman el
5 artículo QUINTO de los estatutos sociales de la compañía en la forma
6 establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria, que se adjunta
7 para que forme parte integrante de esta escritura; TRES.- Que, se
8 autoriza al Gerente General de la Compañía para que suscriba la
9 respectiva Escritura de Aumento de Capital. CLAUSULA CUARTA:
10 DECLARACION JURAMENTADA.- El Gerente General de la
11 Compañía, señor ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES,
12 DECLARA BAJO JURAMENTO: UNO) que el aumento de Capital está
13 correctamente integrado, suscrito y pagado en numerario según los
14 términos que constan en el Acta de Junta General Extraordinaria
15 Universal de Accionistas que se adjunta a esta Escritura; y, DECLARA
16 BAJO JURAMENTO que su representada no mantiene contratos de
17 obras públicas con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus
18 instituciones. CLAUSULA QUINTA: CONCLUSIONES.- Agregue
19 Usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta y
20 plena validez de la presente Escritura de Aumento de Capital de la
21 Compañía PLASTICFORTS S.A.. Esta minuta está firmada por el
22 Abogado William Vera Pérez, con Registro Profesional del Foro de
23 Abogados, número cero nueve - dos mil once - quinientos veinticuatro.
24 HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS
25 DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A
26 ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Quedan
27 agregados a mi Registro formando parte integrante
28 Escritura Pública el Acta y Nombramiento del Representante Legal de

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública XVI del Cantón
Guayaquil



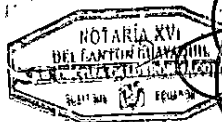
1 la Compañía PLASTICFORTS S.A. Leída que fue esta Escritura de
2 principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, al compareciente, éste la
3 aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
4 acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

5
6 **P. PLASTICFORTS S.A.**
7 **RUC No.: 0992677678001**
8

9
10
11 **ARTURO ANTONIO DEL CAMPO TORRES**
12 **C.C. No.: 0915448781 C.V. # 008 - 0061**
13

14
15
16
17 **AB. CECILIA CALDERON JÁCOME**
18 **NOTARIA XVI * GUAYAQUIL**
19

20
21 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO
22 ESTE.....TESTIMONIO, QUE
23 RUBRICO, FIRMO, Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
24 GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.175

FECHA DE REPERTORIO:09/may/2016

HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil dieciseis, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **PLASTICFORTS S.A.**, de fojas **20.412** a **20.419**, Registro Mercantil número **1.854**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18175




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Nº 1393102

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL
RECIBIDO

28 OCT 2016

HORA:

Receptor: Monica Villacreses Inarte

Firma:

[Handwritten signature]